



DECRETO.

APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS FORMADOR PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento, con fecha de 17 de octubre de 2018, por Resolución de Alcaldía las bases reguladoras que han de regir el concurso-oposición para la provisión, con carácter temporal, a jornada parcial de una plaza de formador para el programa de aprendizaje a lo largo de la vida, programas P02 y P06, de conformidad con la Orden de 15 de marzo de 2018 por el que se convocan ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2018/2019, ante la renuncia de la anterior formadora seleccionada.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 17 de octubre de 2018, en el Tablón de anuncios de la localidad, en la APP móvil así como en la dirección www.alconchel.es, <http://alconchel.sedelectronica.es>.

Habiéndose publicado con fecha de 24 de octubre de 2018, las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de ADMITIDOS y EXCLUIDOS definitivamente, quedando de la siguiente forma:

ADMITIDOS:

1. Enrique Marín Rodríguez.

SEGUNDO: La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros de conformidad con la base quinta:

PRESIDENTE.

TITULAR: Josefa Lobato Sayavera.(Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Alberto Guerrero Blanco (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

VOCALES:

TITULAR: José Luis Albarrán Babiano.(Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE. Carmen Molina Chaves. (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

AGUSTINA SOTO MORGIO (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 08/11/2018
HASH: e954ac9409c144e6a6f656211b6ceebce



OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (2 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 08/11/2018
HASH: c4a894fa0c5549baab1e85a56437590



DECRETO

Número: 2018-0284 Fecha: 08/11/2018



Cód. Validación: 93EKFX3RVLMLJTFKGT7Y2JYDG3 | Verificación: <http://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

TITULAR: Emilia García Romero. (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Carmen Cárdeno Moya. (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

TITULAR: Pilar Ramos García. (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Carmen López Ruiz. (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SECRETARIO:

TITULAR: Inmaculada Cordón Rosado.(Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Dolores Cué Pérez Olleros.(Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

La Comisión de Selección podrán disponer atendiendo al número de solicitudes presentadas, la incorporación a sus trabajos del personal colaborador que estime necesario, limitándose este a prestar su colaboración en el desarrollo del proceso.

Corresponderá a la Comisión de Selección resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

TERCERO: La Comisión de Selección se reunirá el próximo día **09 de noviembre de 2018, (VIERNES)** a las **10.00 horas** en el Área de Recursos Humanos de la Exma. Diputación de Badajoz, sita en Calle Felipe Checa, nº 23 de Badajoz, para la baremación de la puntuación, dado lo cual deberá en ese momento defenderse el proyecto por el aspirante admitido.

CUARTO: Dése cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Fecha: 08/11/2018

DECRETO
Número: 2018-0284



Cod. Validación: 93EKFX3RWLMJTFKGT7Y2JYDG3 | Verificación: <http://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

En Alconchel a 08 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.



Ante mí,
LA SECRETARÍA-INTERVENTORA.

Fdo. Agustina Soto Mogío.



(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DECRETO

Fecha: 08/11/2018

Número: 2018-0284



Cod. Validación: 93EKFX3RWL.MJTFKG7TY2JYDG3 | Verificación: <http://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3